Outlook

Radicado septiembre

Desde on producciones <onproduccioneseventos@gmail.com>
Fecha Mar 9/12/2025 1:07 PM
Para Juan Camilo Gonzalez Reinoso <Juanc.gonzalez@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes

Envío radicado de septiembre,

Quedo Atenta
Alejandra Hernandez

Se completo correctamente. Radicado Nro. 20254214100612

--
Atentamente



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO

No. de Contrato	292-2025 (139784)
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA BOGOTANEIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES ENMARCADA EN EL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD PARA LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y LOS DEMAS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO
Nombre del Contratista:	**ON PRODUCCIONES SAS**
Identificación:	NIT 900.592.400-7
Representante Legal:	**OMAR ALEXANDER HERNÁNDEZ CÓRDOBA**
Identificación:	79.213.684 DE SOACHA
Plazo:	6 meses
Valor:	$39.858.000
Fecha de Suscripción:	29 de agosto de 2025
No. de póliza y fecha de aprobación:	CBC-100069784 - 04 de septiembre de 2025 CBC-100013725– 08 de septiembre de 2025
No. Certificado de Registro Presupuestal:	1141 del 02 de septiembre de 2025
Fecha de inicio:	08 de septiembre de 2025
Fecha prevista de terminación:	07 de marzo de 2026

En las instalaciones de la Alcaldía Local de los Mártires, se reunieron **JOHN JADER SUÁREZ DELGADO**, Alcalde Local de los Mártires, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y **OMAR ALEXANDER HERNÁNDEZ CÓRDOBA**, en representación legal de **ON PRODUCCIONES SAS**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas con la fecha prevista de terminación consignada en la presente acta.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, el ocho (08) de septiembre de 2025.

Por la Alcaldía Local,

JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
Alcalde Local de los Mártires

Contratista,

OMAR ALEXANDER HERNÁNDEZ CÓRDOBA
C.C. 79.213.684 DE SOACHA
RL. ON PRODUCCIONES SAS

Elaboró: María Fernanda Quintero Pulido– Abogado Área de Contratación FDLM
Revisó: Faber Vaca Martínez – Abogado Área de Contratación FDLM
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogada Especializada Área de Contratación FDLM

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 6
Centro Comercial Mall Plaza
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/02/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900592400	ON PRODUCCIONES SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 1 7 A 116 Teléfonos: 3106989898

Dirección electrónica: onproduccionessas@live.com Ciudad: COTA Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:02294195 Fecha inicio de Actividades: 13/02/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 47521 - Comercio al por menor de materiales de construcción

Actividad 2: 46612 - Comercio al por mayor de combustibles derivados del petróleo

Actividad 3: 47522 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (excepto materiales de construcción)

Actividad 4: 9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo

Actividad 5: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/10/2017	C.C.	79213684	OMAR ALEXANDER HERNANDEZ CORDOBA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170423942

(415)7707212489984(8020) 000014117042394 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 4 0 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ON PRODUCCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
ON PRODUCCIONES	ON SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
CR 1 7 A 116

42. Correo electrónico onproduccionessas@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 3 3 4 1 2 7	3 0 2 5 8 0 0 5 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 3 0 3 1 3	8 2 3 0	2 0 1 3 0 2 1 3		4 6 6 1	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3	2	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
32- Impuesto nacional a la gasolina y al
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CORDOBA OMAR ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170423942

(415)7707212489984(8020) **000014117042394 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 4 0 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 2 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 9 4 1 9 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 2 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 2 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170423942

(415)7707212489984(8020) **000014117042394 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 4 0 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 1 3 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	CORDOBA	OMAR	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170423942

(415)7707212489984(8020) **000014117042394 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 2 1 4		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ON PRODUCCIONES SAS
NIT 900.592.400-7
CALLE 73 N 106A -16
Tel: (031) 3183334127
Bogotá - Colombia
onproduccioneseventos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 524

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 13 19 71	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/11/2025, 17:39
Expedición	12/11/2025, 17:39
Vencimiento	12/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Refrigerios	150.00	8,000.00	1,200,000.00	228,000.00	1,428,000.00
2	Grupo Teatra	1.00	1,150,000.00	1,150,000.00	218,500.00	1,368,500.00
3	Profesional social	1.00	150,000.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00
4	Tecnico Social	1.00	100,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
5	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
6	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
7	Profesional Social	1.00	150,000.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00
8	Tecnico Social	1.00	100,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
9	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
10	Profesional Artistico	1.00	150,000.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00
11	Tecnico Artistico	1.00	100,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
12	Grupo Teatral	1.00	1,150,000.00	1,150,000.00	218,500.00	1,368,500.00
13	Tecnico Social	1.00	100,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
14	Profesional Social	1.00	150,000.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00
15	Tecnico social	1.00	100,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
16	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
17	Profesional Artistico	1.00	150,000.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00
18	Tecnico Artistico	1.00	100,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
19	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
20	Tecnico Artistico	2.00	100,000.00	200,000.00	38,000.00	238,000.00
21	Refrigerios	16.00	8,000.00	128,000.00	24,320.00	152,320.00
22	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
23	Refrigerios	30.00	8,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
24	Danza teatro y/o canto relacionadas con las diferentes estrategias : Incluye dotacion montaje y demas elementos que se requieren para la presentacion minimo 4 personas se realizara por jornada	2.00	1,000,000.00	2,000,000.00	380,000.00	2,380,000.00

Total items: 24

Total Bruto	8,858,000.00
IVA 19%	1,683,020.00
Total a Pagar	10,541,020.00

Valor en Letras: Diez millones quinientos cuarenta y un mil veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-12 por $ 10,541,020.00

Observaciones: FAC No 524 FONDO DE DESARROLLO LOCAL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099091492 aprobado en 20250924 prefijo FV desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo Tarifa 9008
CUFE: 71730f7d442e0cdb6bb60e7f34035aa2d521d76703f5fce3f5cf1dff4a6b78e52e6fb03cee8691a5bb680b9611238360

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ON PRODUCCIONES SAS
NIT 900.592.400-7
CALLE 73 N 106A -16
Tel: (031) 3183334127
Bogotá - Colombia
onproduccioneseventos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 526

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 13 19 71	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/11/2025, 18:11
Expedición	12/11/2025, 18:11
Vencimiento	12/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	RESTA TAMAÑO CARTA BOND DE 500HOJAS DE 75G BLANCO POR UNIDAD	2.00	11,500.00	23,000.00	4,370.00	27,370.00
2	ROLLO DE PAPEL KRAFT 24 PULGADAS 60 GRAMOS	2.00	36,000.00	72,000.00	13,680.00	85,680.00
3	ESFEROS	1.00	7,500.00	7,500.00	1,425.00	8,925.00
4	CINTA DE ENMASCARAR DE 25*24 CM POR ROLLO	2.00	12,000.00	24,000.00	4,560.00	28,560.00
5	MARCADORES BORRABLES (COLORES SURTIDOS)X 12	1.00	12,000.00	12,000.00	2,280.00	14,280.00
6	MARCADORES PERMANENTES (COLORES SURTIDOS) X12	1.00	12,500.00	12,500.00	2,375.00	14,875.00
7	TIJERA PUNTA ROMA COLORESCSURTIDOS	3.00	1,200.00	3,600.00	684.00	4,284.00
8	CAJA LAPIZ NEGRO NO 2 HB *12	2.00	8,500.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
9	CAJA BORRADOR NATA PZ 20 X 12 UNIDADES	1.00	10,000.00	10,000.00	1,900.00	11,900.00
10	TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO DOBLE	5.00	4,200.00	21,000.00	3,990.00	24,990.00
11	CARTULINA PARA LEGAJADOR COLORES SURTIDOS EN 1/8 PAQUETE 10 U	2.00	3,500.00	7,000.00	1,330.00	8,330.00
12	PINTURA PARA EXTERIORES ACRILICA POR GALON VARIOS COLORES	6.00	30,000.00	180,000.00	34,200.00	214,200.00
13	JUEGO DE BROCHAS PARA PINTAR - PAQUETE POR TAMAÑO DIFERENTE 2X2 - 11/2 - 1 - 1/2 - 1/4	10.00	20,000.00	200,000.00	38,000.00	238,000.00
14	RODILLO APRA PINTURA DE 9 PULGADAS	10.00	10,000.00	100,000.00	19,000.00	119,000.00
15	BANDEJA PARA PINTURA RESISTENTE	8.00	30,000.00	240,000.00	45,600.00	285,600.00
16	PINTURA EN AEROSOL POR ML PARA DIFERENTES SUPERFICIES	50.00	13,000.00	650,000.00	123,500.00	773,500.00
17	OVEROL EN DRIL 2 PRENDAS CON LOGOTIPO IMAGEN INSTITUCIONAL DE BOGOTA ESTAMPADO EN COLOR BLANCO EN EL PECHO (8 CM DE ANCHO POR LA PROPORCION CADAUNO) EN LA ESPALDA ESTAMPADO LOGOTIPO DE BOGOTA VIGENTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESPALDA (20 CM DE ANCHO POR LA PORCION) EL ESTAMPADO ES PLASTICO (APLIQUE BASE ANTES DEL ESTAMPADO PARA GARANTIZAR EL BLANCO DEL LOGOTIPO) CREMALLERA EN NYLON POLIESTER PARA FRONTAL CINTA REFLECTIVA DE 2 EN ESPALDA Y PECHO BRAZOS Y PIERNAS TALLAS A CONVENIR	5.00	35,000.00	175,000.00	33,250.00	208,250.00

Total items: 17

Total Bruto	1,754,600.00
IVA 19%	333,374.00
Total a Pagar	2,087,974.00

Valor en Letras: Dos millones ochenta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-12 por $ 2,087,974.00

Observaciones: FAC No 526 FONDO DE DESARROLLO LOCAL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099091492 aprobado en 20250924 prefijo FV desde el número 501 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo Tarifa 9008
CUFE: 343f2f68fc4fb71b10d84c429ee97ba7a5145e98b62f105f1a4e81c4beb94f2cbc8191857094a0c1399495869352f1c5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FECHA DE PRESENTACIÓN: **NÚMERO INFORME:** **PERÍODO: OCTUBRE 1- 31 DE 2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 292-2025 (139784) 29 DE AGOSTO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ON PRODUCCIONES SAS**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.592.400 – 7
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	39.858.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	O2-30-11-74-59920242736
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 9'832.494 Nueve millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	39.858.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	7 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA BOGOTANEIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES ENMARCADA EN EL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD PARA LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y LOS DEMAS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO»

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
		«»
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
1. CONSTITUIR DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, EN LA VIGENCIA Y MONTOS ASEGURABLES EXIGIDOS Y PUBLICARLA EN SECOP II PARA SU APROBACIÓN Y SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de constituir y mantener vigentes las garantías exigidas con ocasión de la suscripción del contrato, verificando que las pólizas se encontraran activas, con los montos y vigencias acordes a las condiciones contractuales; en este sentido, se anexan como evidencia las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual, Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio, garantizando la cobertura de los riesgos asociados a la ejecución contractual durante el periodo reportado..	OBLIGACIONES 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
2. CONTRATAR Y PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA DEL RECURSO HUMANO QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO APROBADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR LAS LABORES REALIZADAS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de contratar y presentar las hojas de vida del recurso humano requerido para la ejecución del contrato, garantizando la vinculación del equipo técnico y operativo conforme a los perfiles establecidos y remitiendo la documentación correspondiente para su revisión; en este sentido, se anexan las hojas de vida de Alejandra León, Estefanía Moya, Viviana López, Farid Rondón, Jessica Santos, Breyner Escalante y Lizeth Muñoz, evidenciando la idoneidad del personal vinculado y su participación en el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.	OBLIGACIONES 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
3. SOPORTAR MEDIANTE ACTAS LA CONFORMACIÓN Y LA SESIONES MENSUALES Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador **ON PRODUCCIONES S.A.S.** dio cumplimiento a la obligación de soportar mediante actas la conformación y realización de las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento,	OBLIGACIONES 3

desarrollando comités técnicos ordinarios y extraordinarios conforme a la dinámica de ejecución contractual; dichas sesiones permitieron revisar avances, validar actividades ejecutadas y definir compromisos operativos, dejando constancia formal a través de actas debidamente elaboradas y suscritas, las cuales se adjuntan como evidencia del cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
4.PRESENTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACTUALIZADO DE TODAS LOS COMPONENTES DEL CONTRATO	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de presentar el cronograma de actividades actualizado de todos los componentes del contrato, consolidando la programación de las acciones en ejecución y ajustándola conforme a los requerimientos técnicos y operativos identificados; en este sentido, se elaboró un consolidado detallado de las actividades que presentaban requerimientos específicos por parte del operador, permitiendo evidenciar su estado de avance, responsables y tiempos estimados, documento que se adjunta como soporte del seguimiento y control contractual durante el periodo reportado.	OBLIGACIONES 4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
5. PRESENTAR FORMATOS DE ASISTENCIAS, METODOLOGÍAS, MINUTO A MINUTO, ORDEN DEL DÍA A EJECUTAR EN LAS DIFERENTES ACCIONES DEL CONTRATO	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de presentar los formatos de asistencias, metodologías, minuto a minuto y orden del día correspondientes a las diferentes acciones desarrolladas en el marco del contrato, estructurando previamente la planeación técnica y operativa de cada jornada; en este sentido, se adjunta el orden del día a ejecutar en las diferentes acciones del contrato, evidenciando la organización, secuencia de actividades y lineamientos metodológicos aplicados durante el periodo reportado.	OBLIGACIONES 5
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
6. DESCRIBIR PLAN DE DIFUSION Y METODOLOGIA PARA REALIZAR DIFUSION Y CONVOCATORIAS	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, respecto a la obligación de describir el plan de difusión y la metodología para realizar la difusión y convocatorias, se deja constancia que durante el periodo reportado no se desarrollaron acciones	OBLIGACIONES 6

específicas relacionadas con metodologías de difusión, en razón a que las actividades ejecutadas no requirieron procesos adicionales de convocatoria o divulgación; no obstante, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. mantiene la disposición de estructurar e implementar la estrategia correspondiente en los momentos de ejecución que así lo demanden, conforme a los lineamientos contractuales establecidos.	
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
7.PIEZAS PUBLICITARIAS Y LA RESPECTIVA APROBACIÓN POR EL ÁREA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA LOCAL	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, respecto a la obligación de diseñar piezas publicitarias y gestionar su aprobación ante el área de prensa de la Alcaldía Local, se deja constancia que durante el periodo reportado no se elaboraron ni tramitaron piezas publicitarias, en razón a que las actividades ejecutadas no requirieron acciones de divulgación institucional; no obstante, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. mantiene la disposición de desarrollar y someter a aprobación las piezas correspondientes cuando la dinámica de ejecución contractual así lo requiera.	OBLIGACIONES 7
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
8. DESCRIBIR LOS ESPACIOS DONDE SE EJECUTAN LAS DIFERENTES ACCIONES DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de describir los espacios donde se ejecutan las diferentes acciones conforme al Plan de Trabajo, desarrollando actividades en diversos escenarios previamente definidos; en este sentido, se realizaron encuentros con el Grupo Focal en el Colegio Ricaurte Sede A y en el Castillo de las Artes, garantizando las condiciones logísticas y técnicas necesarias para la adecuada ejecución de las jornadas programadas durante el periodo reportado.	OBLIGACIONES 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
9. ACTA CON EL TIPO DE REFRIGERIOS ENTREGADOS CON EL NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, LISTA DE PERSONAS QUE LO RECIBIERON Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de elaborar las actas correspondientes a las actividades desarrolladas, incluyendo la información relacionada con el tipo de refrigerios entregados cuando aplicó, el nombre de la actividad, el listado de personas beneficiarias y el respectivo registro de entrega; esta información fue	OBLIGACIONES 9

debidamente documentada y organizada, anexándose las actas de las actividades realizadas junto con su correspondiente registro fotográfico como evidencia del adecuado control y trazabilidad durante el periodo reportado.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
10.HACER EL INGRESO Y SALIDA AL ALMACÉN DEL FDLM, DE LOS INSUMOS, ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES QUE SE ADQUIERAN CON RECURSOS DEL FONDO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA. DE TODO LOS MATERIALES O ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de realizar el ingreso y salida al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires de los insumos, elementos y demás bienes adquiridos con recursos del contrato, efectuando el registro correspondiente conforme a los procedimientos establecidos por el área de almacén; en este sentido, se gestionó el ingreso formal de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, garantizando trazabilidad y control inventarial, adjuntándose los soportes correspondientes como evidencia del cumplimiento de la presente obligación..	OBLIGACIONES 10
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
11. INFORME FINANCIERO QUE DA CUENTA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LA OFERTA ECONÓMICA DE FORMA MENSUAL.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de presentar el informe financiero que da cuenta de la ejecución presupuestal conforme a la oferta económica aprobada, consolidando la información correspondiente a los recursos ejecutados, compromisos adquiridos y soportes asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado; el documento refleja la coherencia entre la ejecución técnica y financiera del contrato, adjuntándose como evidencia el informe financiero correspondiente al mes de septiembre de 2025.	OBLIGACIONES 11
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
12. POR CADA COMPONENTE SE DEBE REALIZAR UN INFORME QUE CONSOLIDE TODOS LOS ELEMENTOS, MATERIALES, PRESENTACIONES, LUGAR FECHA, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DEMÁS INFORMACIÓN REQUERIDA, QUE DE INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA DE CÓMO SE EJECUTÓ LA ACCIÓN	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de elaborar, por cada componente del contrato, un informe consolidado que integra los elementos técnicos y	OBLIGACIONES 12

operativos asociados a las acciones ejecutadas, incluyendo relación de materiales utilizados, lugar y fecha de realización, listados de asistencia y registro fotográfico; esta información fue organizada de manera clara y estructurada para evidenciar la forma en que se desarrollaron las actividades durante el periodo reportado, anexándose las actas correspondientes como soporte del cumplimiento de la presente obligación contractual.	
OBLIGACION ESPECIFICA 13	
13.DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BOGOTANEIDAD.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de diligenciar los formatos de seguimiento y evaluación de la estrategia de Bogotaneidad, consolidando la información correspondiente al desarrollo de las acciones ejecutadas, avances alcanzados y observaciones derivadas del proceso de implementación; en este sentido, se adjunta el formato consolidado con la evaluación de la estrategia de Bogotaneidad correspondiente al periodo reportado, garantizando coherencia entre la ejecución técnica y los lineamientos establecidos para su seguimiento..	OBLIGACIONES 13
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
14. PRESENTAR DE MANERA BIMENSUAL CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL (SI APLICA), MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTIENE VINCULADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL 50 % (SEGÚN LOS PORCENTAJES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020, DE ACUERDO A LAS RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL Y LAS FECHAS PARA SU APLICACIÓN) DE MUJERES, ADJUNTANDO EL LISTADO DE MUJERES VINCULADAS EL LISTADO PRESENTADO DEBERÁ DISCRIMINAR QUE MUJERES DE LAS VINCULADAS SON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, CON ALGUNA DISCAPACIDAD, JEFA DE HOGAR O CON OTRA CONDICIÓN ESPECIAL.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de presentar la certificación correspondiente al mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres vinculadas para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, allegando la certificación suscrita por el representante legal en la que se acredita dicho cumplimiento; se adjunta el listado del personal femenino contratado para el desarrollo de las actividades durante el periodo reportado, garantizando la verificación y soporte documental exigido contractualmente.	OBLIGACIONES 14
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15	

15. ADOPTAR MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y DENUNCIAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, EN SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y CADENA DE SUMINISTRO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN CASO DE SER TESTIGO DE ALGUNA DE LAS SITUACIONES ENUNCIADAS DEBERÁ INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A LA SUPERVISIÓN QUIEN DARÁ TRASLADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres en el marco de la ejecución contractual, dejando constancia del compromiso institucional frente a la implementación de lineamientos internos y rutas de reporte ante cualquier eventualidad; como soporte de esta obligación, se adjunta la certificación correspondiente, mediante la cual se acredita la adopción de medidas preventivas y el deber de informar oportunamente a la supervisión en caso de presentarse alguna situación que vulnere los derechos de las mujeres..	OBLIGACIONES 15
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16	
16. GARANTIZAR EL PAGO DE HONORARIOS A LAS PERSONAS CONTRATADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de garantizar el pago de honorarios a las personas contratadas para la ejecución de las actividades del contrato, realizando los desembolsos correspondientes conforme a las labores desarrolladas y a los términos acordados; como soporte de esta gestión administrativa y financiera, se adjunta el documento con el listado detallado de los pagos efectuados durante el periodo reportado, asegurando trazabilidad y verificación documental.	OBLIGACIONES 16
OBLIGACION ESPECIFICA 17	
17. ELABORAR Y ENTREGAR UN INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, DONDE SE INCLUYA EL INFORME DETALLADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS ESTE INFORME DEBE DESGLOSAR EL GRUPO ETARIO Y GENERO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS U OBTENIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y LA BASE DE DATOS DIGITALIZADA DE LOS BENEFICIARIOS Y/O PARTICIPANTES EN EL CONTRATO. (DEBE SER PRESENTADO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO)	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, respecto a la obligación de elaborar y entregar el informe final de ejecución con el detalle de resultados, desagregación por grupo etario y género, base de datos digitalizada de beneficiarios y demás documentos requeridos para la liquidación contractual, se deja constancia que dicho	OBLIGACIONES 17

informe no ha sido elaborado a la fecha, en razón a que el contrato se encuentra en fase de ejecución física y financiera; una vez culminada la totalidad de las actividades y efectuado el cierre correspondiente, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. procederá a estructurar y presentar el informe final conforme a los lineamientos contractuales establecidos.	
OBLIGACION ESPECIFICA 18	
18. INFORMAR AL SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN, SOBRE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de informar al supervisor o apoyo a la supervisión sobre cualquier eventualidad que pudiera impedir la ejecución de las actividades del contrato, dejando constancia que durante el periodo reportado no se presentó ninguna situación técnica, administrativa, financiera o logística que afectara el normal desarrollo de las acciones programadas; en consecuencia, la ejecución contractual se llevó a cabo conforme al plan de trabajo establecido, sin requerir reportes extraordinarios por contingencias.	Durante el periodo no se presentan contingencias
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19	
19. MANTENER ACTUALIZADAS LAS VIGENCIAS Y MONTOS DE LOS AMPAROS DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS SON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN EL EVENTO DE PRESENTARSE MODIFICACIONES EN VALOR Y/O PLAZO, SUSPENSIONES, Y DEMÁS MODIFICACIONES QUE AFECTEN SU VIGENCIA O MONTO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL**
En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a la obligación de mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del contrato, verificando que las cláusulas y coberturas se mantuvieran acordes con el valor y plazo contractual vigente; en este sentido, se conservaron activas y en condiciones adecuadas las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual, Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio, las cuales se adjuntan como soporte de la continuidad y validez de los amparos exigidos contractualmente.	OBLIGACIONES 19
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20	
20. DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el operador ON PRODUCCIONES S.A.S. dio cumplimiento a las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual, desarrollando las actividades técnicas, administrativas y operativas necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato y atendiendo oportunamente los requerimientos efectuados por la supervisión; asimismo, se deja constancia del compromiso de continuar cumpliendo de manera integral con las obligaciones y lineamientos establecidos, así como con aquellas actividades que se desprendan del objeto contractual durante el desarrollo de la ejecución.	Se espera que dentro del contrato en ejecución se sigan cumpliendo con las obligaciones y requerimientos establecidos, así como con aquellas actividades que se deriven del objeto contractual.

«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA

Firma:



Nombre: ALEXANDER HERNANDEZ

Cédula: 79213684

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: Juan Camilo Gonzalez Reinoso

Cargo: Profesional

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

	Nombre: John Jader Suárez Delgado **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE LOS MARTIRES **Firma:** SUAREZ DELGADO JOHN JADER Firmado digitalmente por SUAREZ DELGADO JOHN JADER Fecha: 2026.03.03 15:12:37 -05'00'

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATISTA

Contrato: CPS 292-2025 (139784)

Contratista: ON Producciones

Objeto: Prestación de servicios logísticos para el proyecto Bogotaneidad - Bolsa Logística

Fecha de corte del informe: 31 de octubre de 2025

Apoyo a la Supervisión: Juan Camilo Gonzalez

Dependencia: Alcaldía Local de Los Mártires

Introducción

El presente informe financiero tiene como propósito verificar el estado de ejecución presupuestal y financiera del contrato CPS 292-2025 suscrito con ON Producciones, correspondiente a la bolsa logística del proyecto Bogotaneidad. Para este corte, se revisan los soportes entregados, la factura radicada y el estado del ingreso a almacén de los bienes y servicios suministrados.

Este informe habla de la revisión que se hizo en el tema de facturación de on sas en donde se evidencia la facturación de los requerimientos de octubre y noviembre a partir de la cuenta de cobro

Tenemos un punto de partida y es una primera factura presentada por un valor de $ 2.796.500

Para el mes de octubre se hicieron los siguientes requerimientos:

14 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Subtotal	Factura	Coincide con valor facturado
Profesional Social	Profesionales del area del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de tres años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 178.500	$ 178.500	FV 524	Si
Tecnico Social	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 119.000	$ 119.000	FV 524	Si

REFRIGERIOS	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN.	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	*LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							

RESMA DE PAPEL	RESMA TAMAÑO CARTA BOND DE 500 HOJAS DE 75G BLANCO POR UNIDAD	2	N/A	UNIDAD	$ 13.685	$ 27.370	FV 526	Si
PAPEL CRACK	ROLLO PAPEL KRAFT 24 PULGADAS 60 GRAMOS	2	N/A	UNIDAD	$ 42.840	$ 85.680	FV 526	Si
ESFEROS	CON IMPRESIÓN A 1 TINTA POR UNA CARA, ECOLOGICOS	1	N/A	UNIDAD	$ 8.925	$ 8.925	FV 526	Si
OVEROLES DE PROTECCION PINTURA	Overol en dril 2 prendas con logotipo Imagen Institucional de Bogotá estampado en color blanco en el pecho (8 cm de ancho por la proporción cada uno) en la espalda estampado logotipo de Bogotá Vigente en la parte inferior de la espalda (20 cm de ancho por la proporción).El estampado es plastisol (aplicar base antes del estampado para garantizar el blanco del logotipo). Cremallera en nylon poliéster para la frontal. cinta reflectiva de 2" en espalda, pecho, brazos y piernas. Tallas a convenir	5	N/A	UNIDAD	$ 41.650	$ 208.250	FV 526	Si
CINTA DE ENMASCARAR	cinta de enmascarar de 25 x 24 cms por rollo	2	N/A	UNIDAD	$ 14.280	$ 28.560	FV 526	Si
MARCADORES BORRABLES	CAJA DE MARCADORES X 12 UNIDADES COLORES SURTIDOS BORRABLES	1	N/A	UNIDAD	$ 14.280	$ 14.280	FV 526	Si
MARCADORES PERMANENRES	CAJA X 12 MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOSPUNTA FINA	1	N/A	UNIDAD	$ 14.875	$ 14.875	FV 526	Si

TIJERAS	TIJERAS PUNTA ROMA COLORES SURTIDOS	3	N/A	UNIDAD	$ 1.428	$ 4.284	FV 526	Si
LAPIZ	CAJA LÁPIZ NEGRO NO 2 HB (*) X 12	2	N/A	UNIDAD	$ 10.115	$ 20.230	FV 526	Si
BORRADOR	CAJA BORRADOR NATA PZ 20 X 12 UNID	1	N/A	UNIDAD	$ 11.900	$ 11.900	FV 526	Si
TAJALAPIZ	TAJALAPIZ PLASTICO CON DEPOSITO DOBLE	5	N/A	UNIDAD	$ 4.998	$ 24.990	FV 526	Si
CARTULINA	CARTULINA PARA LEGAJAR COLORES SURTIDOS EN 1/8 PAQUETE 10 U	2	N/A	UNIDAD	$ 4.165	$ 8.330	FV 526	Si
Subtotal						$ 1.040.774		

17 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Subtotal	Factura	Coincide con valor facturado
Profesional Social	Profesionales del area del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de tres años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 178.500	$ 178.500	FV 524	Si
Tecnico Social	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 119.000	$ 119.000	FV 524	Si

Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN.	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	*LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							

Grupo Teatral	Grupo teatral de reconocida experiencia y conocimiento de temas relacionados con las metodologías propuestas en el anexo técnico y en el marco del proyecto Bogotaneidad – compuesto de mínimo cinco (5) integrantes para el desarrollo de los sketches en los puntos que menciona la estrategia por jornada	1	1	JORNADA	$ 1.368.500	$ 1.368.500	FV 524	Si
Profesional artístico	Profesionales del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de tres años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 178.500	$ 178.500	FV 524	Si
Tecnico Social	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 119.000	$ 119.000	FV 524	Si
Tecnico artístico	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 119.000	$ 119.000	FV 524	Si

Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN.	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	*LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							

Subtotal	$ 2.653.700

20 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Subtotal	Factura	Coincide con valor facturado
Profesional Social	Profesionales del area del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de tres años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 178.500	$ 178.500	FV 524	Si
Tecnico Social	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 119.000	$ 119.000	FV 524	Si
Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	*LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN. *LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO							

	DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							
Subtotal						$ 583.100		

21 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Subtotal	Factura	Coincide con valor facturado
Profesional artístico	Profesionales del area del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de tres años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 178.500	$ 178.500	FV 524	Si
Tecnico artístico	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	1	1	Sesión	$ 119.000	$ 119.000	FV 524	Si

Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN.	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	*LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							

Subtotal	$ 583.100

24 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario CON IVA	Valores Subtotales	Factura	Coincide con valor facturado
Tecnico artístico	Tecnico del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas.y sus afines, con experiencia minima de dos años en la ejecucion de procesos relacionados con el objeto del presente proceso.	2	1	Sesión	$ 119.000	$ 238.000	FV 524	si
PINTURA PARA EXTERIORES ACRILICA	pintura para exteriores acrilica por galon varios colores	6	1	GALON	$ 35.700	$ 214.200	FV 526	si
SET DE BROCHAS	Juego de Brochas para pintar - paquete por tamaños diferentes 2x2 - 1 1/2 - 1- 1/2 - 1/4	10	1	UNIDAD	$ 23.800	$ 238.000	FV 526	si
RODILLOS	Rodillo apra pintura de 9 pulgadas	10	1	UNIDAD	$ 11.900	$ 119.000	FV 526	si
BANDEJAS PARA PINTAR	Bandeja para pintura resistente	8	1	UNIDAD	$ 35.700	$ 285.600	FV 526	si
PINTURA EN AEROSOL	pintura en aerosol por 300ml, para diferentes superficies	5	1	UNIDAD	$ 15.470	$ 773.500	FV 526	si
Subtotal						$ 1.868.300		

27 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Subtotal	Factura	Coincide con valor facturado

Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN.	16	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 152.320	FV 524	Si

	*LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							

Subtotal	$ 152.320

28 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Subtotal	Factura	Coincide con valor facturado
Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN. *LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN							

	Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							
Subtotal						$ 285.600		

29 DE OCTUBRE

Concepto	Descripción	Cant	Tiempo	Unidad de Medida	Valor Unitario CON IVA	Valores Subtotales	Factura	Coincide con valor facturado
Refrigerios	REFRIGERIO DEBE ESTAR COMPUESTO DE: 1. BEBIDA: JUGO EN TETRAPAK O AVENA EN TETRAPAK DE 200 ML. 2. ALIMENTO DE SAL: PASTEL DE POLLO, CARNE, PALITO DE QUESO U OTRO SIMI-LAR A CONCERTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON 250 GR. POR UNIDAD. 3. FRUTA FRESCA DE COSECHA, DEBIDA-MENTE EMPACADA 4. FRUTA FRESCA DE COSECHA,	30	1	UNIDAD	$ 9.520	$ 285.600	FV 524	Si

	DEBIDA-MENTE EMPACADA *INCLUYE TRANSPORTE *LOS REFRIGERIOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADOS EN MATERIALES QUE ASEGUREN LA BUENA CONSERVACIÓN E HIGIENE DEL PRODUCTO, EL EMPAQUE GENERAL DEL REFRIGERIO DEBE SER EN BOLSA O BANDEJA BIODEGRADABLE SELLADA, LIMPIA, SIN RESIDUOS DE NINGÚN TIPO Y LIBRE DE CONTAMINANTES Y AGENTES PATÓGENOS, CON SERVILLETA CUANDO SE REQUIERAN. *LOS PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARADOS DEBE-RÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS Y DE CALIDAD CONTEMPLADAS EN LA LEY 9 DE 1979, EL DECRETO 539 DE MARZO DE 2014, Y DEMÁS NOR-MAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. *EL ROTULADO EN LOS ENVASES Y EMPAQUE DE LOS ALIMENTOS QUE SE OFREZCAN EN SU							

	EMPAQUE ORIGINAL DE COMERCIALIZACIÓN DEBERÁN CUM-PLIR CON LO DISPUESTO EN LAS SIGUIENTES NOR-MAS: RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA EL ROTULADO O ETIQUETADO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALIMENTOS. *LA EMPRESA DEBE TENER AUTORIZACIÓN Y/O REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA PARA LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS REFRIGERIOS."							
PRESENTACIÓN CON ARTISTAS LOCALES	DANZA, TEATRO Y/O CANTO RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS: INCLUYE DOTACIÓN, MONTAJE Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESENTACIÓN, MÍNIMO 4 PERSONAS, SE REALIZARA POR JORNADA	2	1	JORNADA	$ 1.190.000	$ 2.380.000	FV 0524	Si
Subtotal						$ 2.665.600		
Total segunda cuenta						$ 9.680.174		
Total						$ 12.628.994		

Se hace una revisión de que los ítems estén facturados y en que factura se encuentran y que su valor corresponda al valor de la oferta económica

FACTURACIÓN PRESENTADA

A la fecha del presente informe, el contratista ON Producciones presentó la siguiente factura para trámite de pago:

Factura: No. FV 524

Fecha de radicación: 12/11/2025, 17:39

Factura no . FV 526
Fecha de radicación: 12/11/2025, 17:39

Descripción: Suministro y ejecución de actividades logísticas para el proyecto Bogotaneidad.

Estado:

Recibida y verificada formalmente.

Los ingresos a almacen se encuentan adjuntos

SOPORTES FINANCIEROS Y CONTABLES REVISADOS

El contratista aportó:

- Orden de compra / estudio previo relacionado a la bolsa logística.
- Cronograma y relación de actividades ejecutadas.
- Informe de ejecución técnica correspondiente.
- Factura electrónica.
- Evidencias del servicio

Todos los documentos se encuentran completos.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

A la fecha:

Existe ejecución financiera parcial, correspondiente a los bienes y servicios relacionados con la factura presentada por ON Producciones.

El contrato no presenta sobrecostos ni inconsistencias contables.

La ejecución se encuentra dentro de lo programado para la vigencia fiscal 2025.



ALEXANDER HERNÁNDEZ
ON PRODUCCIONES SAS
Cédula: 79213684



JUAN CAMILO GONZALEZ REINOSO
Apoyo a la supervisión
Cedula 1030649029

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 292-2025 (139784)

Y Juan Camilo Gonzalez Reinoso, en calidad de apoyo a la supervisión del contrato No. CPS 292-2025 (139784) suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y ON PRODUCCIONES SAS, identificado(a) con el número de documento 900.592.400 - 7 certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No.2 presentado para el período comprendido entre el 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025. De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de $9’832.494 (2do pago) 24,6688% y que se encuentra relacionado en el informe financiero de las facturas electrónicas FV-524 y FV-526.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

En constancia se firma a los 03 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SUAREZ DELGADO JOHN JADER
Firmado digitalmente por SUAREZ DELGADO JOHN JADER
Fecha: 2026.03.03 15:13:28 -05'00'

Juan Camilo Gonzales Reinoso
C.C. No. 1030649029 de Bogotá

Jhon Jader Suarez Delgado
C.C. No. 11.605.534 de Melgar

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764099091492

(415)7707212489984(8020) 001876409909149 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 9 2 4 0 0	7				

11. Razón social
ON PRODUCCIONES SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 1 7 A 116

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-09-24 / 12:31:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERNANDEZ CORDOBA OMAR ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79213684 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ON PRODUCCIONES SAS

997. Fecha formalización 2025-09-24/12:31:54

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764099091492

(415)7707212489984(8020) 001876409909149 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900592400	7				

11. Razón social

ON PRODUCCIONES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ON PRODUCCIONES SAS CR 1 7 A 116	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	501	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Miércoles, 07 de noviembre de 2025

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Omar Alexander Hernández Córdoba, identificado con CC: 79213684, en mi condición de **Representante Legal** de On producciones SAS identificada con Nit 900592400 -7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a e llo hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Darwin Ortiz Moreno, identificado con CC. 79897132, y con Tarjeta Profesional No. 228547-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal**de On Producciones SAS identificada con Nit 900592400-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (7) Siete días del mes de noviembre de 2025



Omar Alexander Hernández Córdoba
Representante Legal

On producciones SAS



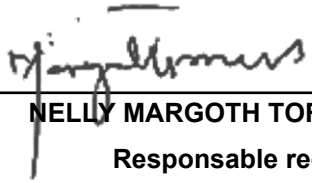
Darwin Ortiz Moreno
Revisor Fiscal

On Producciones SAS

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 14 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 79 **Interno:** 2056 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 27 noviembre 2025
Documento soporte: ACTA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 292 **Fecha doc. soporte:** 08 septiembre 2025
Proveedor: NIT 900592400 ON PRODUCCCIONES SAS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 526 **Fecha doc. remisión:** 12 noviembre 2025
Encargado de bodega: NELLY MARGOTH TORRES RUIZ **Dependencia solicitante:** 1214320000000 ALMACEN
Observaciones: FDLM 292-2025 (139784) / ESTRATEGIA DENOMINADA BOGOTANEIDAD/ RAD: 20256420014183 / APOYO: MARICEL SALINAS

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	1780	Papel copia blanco resma	unidad	2	1-5-10-90-01	13.685,00	27.370,00
2	1933	PAPEL CRAFT	PAQUETE	2	1-5-10-90-01	42.840,00	85.680,00
3	121	BOLIGRAFOS NEGROS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	8.925,00	8.925,00
4	257	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	CAJA	2	1-5-10-90-01	14.280,00	28.560,00
5	2403	MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	14.280,00	14.280,00
6	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	14.875,00	14.875,00
7	402	TIJERAS	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	1.428,00	4.284,00
8	315	LAPIZ	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	10.115,00	20.230,00
9	124	BORRADORES DE NATA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	11.900,00	11.900,00
10	4037	TAJALAPIZ	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	4.998,00	24.990,00
11	245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	4.165,00	8.330,00
12	66	PINTURAS	GALON	6	1-5-10-41-01	35.700,00	214.200,00
13	887	BROCHA	UNIDAD	10	1-5-10-41-01	23.800,00	238.000,00
14	1806	RODILLO	UNIDAD	10	1-5-10-41-01	11.900,00	119.000,00
15	66	PINTURAS	GALON	8	1-5-10-41-01	35.700,00	285.600,00
		BANDEJA PARA PINTURA	BANDEJA PARA PINTURA				
16	886	PINTURA EN AEROSOL	UNIDAD	50	1-5-10-41-01	15.470,00	773.500,00
17	4008	OVEROL	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	41.650,00	208.250,00
						Total elementos de consumo:	**2.087.974**



Ingreso 2056

NELLY MARGOTH TORRES RUIZ

Responsable recibe


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.897.132
ORTIZ MORENO
APELLIDOS
DARWIN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1978
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-SEP-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00388292-M-0079897132-20120714
0030541251A 1
1071935169

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

228547-T



DARWIN
ORTIZ MORENO
C.C. 79897132
RES. INSCRIPCION 417 DEL 19/05/2017
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233270

246837

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F0F1F2B85D1121AZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DARWIN ORTIZ MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79897132 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 228547-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.213.684

HERNANDEZ CORDOBA

APELLIDOS

OMAR ALEXANDER

NOMBRES



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1977

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

05-JUL-1996 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00397148-M-0079213684-20120905 0030B650998A 1

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 292-2025 (139784) del 08 – 09 - 2025
Periodo y/o No. de Pago	Segundo pago
Nombre Del Contratista	ON PRODUCCIONES SAS
Nit:	900.592.400 - 7
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA BOGOTANEIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES ENMARCADA EN EL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD PARA LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y LOS DEMAS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO
Fecha de Inicio	8/09/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	7/03/2026
Póliza	CBC-100069784 y CBC-100013725

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente** (describir si o no)
ADICIÓN	NA	NA	NA
PRORROGA	NA	NA	NA
SUSPENSIÓN	NA	NA	NA
OTRO SI	NA	NA	NA

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías establecidas en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y publicarla en SECOP II para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Como evidencia de esta actividad se anexan las pólizas adquiridas por ON PRODUCCIONES tales como: - Responsabilidad civil extra contractual - Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
2. Contratar y presentar las hojas de vida del recurso humano que se requiera para la ejecución del contrato aprobadas por el Comité Técnico de Seguimiento y realizar los pagos correspondientes por las labores realizadas.	Se anexan las siguientes hojas de vida: - Alejandra León - Estefanía Moya - Viviana López - Farid Rondón - Jessica Santos - Breyner Escalante - Lizeth Muñoz
3. Soportar mediante actas la conformación y la sesiones mensuales y extraordinarias del Comité técnico de seguimiento.	Se adjuntan actas de comités técnicos ordinarios y comités técnicos extraordinarios: - Acta comité extraordinario operador - Acta segundo comité técnico Bogotaneidad
4. Presentar cronograma de actividades actualizado de todas los componentes del contrato	Se adjunta consolidado de actividades que tenían requerimientos por parte ON PRODUCCIONES
5. Presentar formatos de asistencias, metodologías, minuto a minuto, orden del día a ejecutar en las diferentes acciones del contrato.	Se adjunta orden del día a ejecutar en las diferentes acciones del contrato
6. Describir plan de difusión y metodología para realizar difusión y convocatorias	Se adjuntan piezas graficas
7. Piezas publicitarias y la respectiva aprobación por el área de prensa de la Alcaldía local	Se adjuntan piezas graficas

8. Describir los espacios donde se ejecutan las diferentes acciones de acuerdo con el plan de trabajo	Las actividades se han desarrollado en diversos espacios según lo establecido en el Plan de Trabajo. Se realizaron encuentros con el Grupo Focal en el Colegio Ricaurte sede A y en el Castillo de las Artes.
9. Acta con el tipo de refrigerios entregados con el nombre de la actividad, lista de personas que lo recibieron y registro fotográfico.	Se adjuntan actas de las actividades realizadas y su respectivo registro fotográfico
10. Hacer el ingreso y salida al almacén del FDLM, de los insumos, elementos y demás bienes que se adquieran con recursos del fondo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área. de todo los materiales o elementos que se requieren para el desarrollo de las actividades	Se hace el ingreso correspondiente al almacén, se adjuntan soportes.

11. Informe financiero que da cuenta de la ejecución presupuestal de acuerdo con la oferta económica de forma mensual.	Se adjunta informe financiero de octubre
12. Por cada componente se debe realizar un informe que consolide todos los elementos, materiales, presentaciones, lugar fecha, registro fotográfico y demás información requerida, que de información clara y precisa de cómo se ejecutó la acción	Se adjuntan actas de las actividades realizadas
13. Diligenciamiento de formatos de seguimiento y evaluación de la estrategia de bogotaneidad.	Se adjunta formato consolidado con la evaluación de la estrategia de Bogotaneidad

<table>
<tr>
<td>14. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.</td>
<td>Se adjunta certificación con la lista del personal femenino contratado para la ejecución de las actividades.

<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>CEDULA</th><th>TELEFONO</th></tr>
<tr><td>Alejandra Hernández</td><td>1024568616</td><td>3203049886</td></tr>
<tr><td>Jessica Santos</td><td>1030640594</td><td>3046399516</td></tr>
<tr><td>Viviana López</td><td>1117323631</td><td>3144266804</td></tr>
<tr><td>Jennifer Cristal</td><td>88242527</td><td>3161635252</td></tr>
<tr><td>Estefanía Moya</td><td>1014245703</td><td>3112382081</td></tr>
<tr><td>Kimberly Mejía</td><td>1051830731</td><td>3046611166</td></tr>
<tr><td>Lizeth Muñoz</td><td>1016055993</td><td>3157852381</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.</td>
<td>Se adjunta certificado de hostigamiento.</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Garantizar el pago de honorarios a las personas contratadas para la ejecución de las actividades del contrato.</td>
<td>Se adjunta documento con el listado de pagos correspondientes.</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Elaborar y entregar un informe final de ejecución, donde se incluya el informe</td>
<td>A la fecha, el informe final de ejecución no ha sido elaborado, dado que el contrato se encuentra en fase de ejecución física y</td>
</tr>
</table>

detallado con los resultados obtenidos este informe debe desglosar el grupo etario y genero de las personas participantes y demás documentos requeridos u obtenidos durante la ejecución y la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participantes en el contrato. (debe ser presentado para la liquidación del contrato)	financiera. Una vez finalizada la ejecución contractual, se procederá con la elaboración y entrega del informe final, conforme a los lineamientos establecidos.
18. informar al supervisor o apoyo a la supervisión, sobre cualquier eventualidad que impida la ejecución de las actividades del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ninguna eventualidad que haya impedido la ejecución del contrato.
19. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas son ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	Se mantienen clausulas según las pólizas adquiridas por ON PRODUCCIONES SAS, se adjuntan las siguientes: - Responsabilidad civil extra contractual - Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
20. demás que se deriven del objeto del contrato	Se espera que dentro del contrato en ejecución se sigan cumpliendo con las obligaciones y requerimientos establecidos, así como con aquellas actividades que se deriven del objeto contractual.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

(ESTA SECCIÓN CONTIENE 2 TIPOS DE INFORMACIÓN UNA QUE APLICA PARA CONTRATOS Y OTRA QUE APLICA PARA CONVENIOS, EN TAL SENTIDO, LA SUPERVISIÓN PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO, DEBERÁ VERIFICAR LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL Y ELIMINAR LA QUE NO APLIQUE.)

CUANDO SE TRATE DE **CONTRATOS** CELEBRADOS POR LA SDG O FDL LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE INCORPORARÁ EN EL PRESENTE FORMATO ES LA SIGUIENTE:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ **39.858.000**

Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$ **39.858.000**

Nota: (Incluir cuantas líneas sea necesario según el número de pagos o de adiciones o de acuerdo con cualquier dato adicional)

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-11-74-59920242736	Mártires referente en innovación y Bogotaneidad	**0**	**457**	**39.858.000**
Valor total de los CRP				**39.858.000**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Totales				**$ 39.858.000**		

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el contrato, valor de la oferta y demás documentos del proceso contractual.

Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ **39.858.000**
2. Valor Adiciones:	$ **N/A**
3. Valor Total:	$ **39.858.000**
4. Valor Total Ejecutado:	$ 0
5. Saldo:	$ **39.858.000**

SUAREZ DELGADO JOHN JADER
Firmado digitalmente por SUAREZ DELGADO JOHN JADER
Fecha: 2026.03.03 15:13:54 -05'00'

JHON JADER SUAREZ DELGADO
Cargo: Alcalde local de los Mártires
CC: 11.605.534

JUAN CAMILO GONZALES REINOSO
Cargo: Contratista
CC: 1030649029